RESOLUCIÓN No.006 de 2026
(enero 27 de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FLO-INFRA-SA-MC-007-2025 cuyo objeto es: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024**,** y

CONSIDERANDO:

1- EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, fue delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024**.**

2- Que, en virtud de lo anterior, por medio de la Secretaria de Infraestructura se requirió adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FLO-INFRA-SA-MC-007-2025 cuyo objeto es: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER.

3- Que de acuerdo con el análisis realizado y atendiendo a la naturaleza del contrato se inició el proceso de contratación a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA la cual se identificó con el numero FLO-INFRA-SA-MC-007-2025, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y las disposiciones generales de Ley 80 de 1993, y demás normas que las modifiquen o complementen.

4- La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación cuenta con el certificado expedido por la Secretaria de planeación de fecha 17 de junio de 2025 con número 2024682760019 MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS (INSTITUCIONALES Y/O COMUNITARIAS) DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. Así mismo, está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones Linea1348: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER y cuenta con disponibilidad presupuestal No. 25-04530 expedido el octubre 30 de 2025, por el valor de la obra a contratar en TRESCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($305,813,941.00), incluido AIU.

5- Que acogidos los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se inició el trámite del proceso contractual, se elaboraron y publicaron Estudios Previos, Estudios del Sector, Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública, de acuerdo al cronograma establecido, donde se detallan los elementos de planificación y de necesidad, así dentro del término y oportunidad se presentaron observaciones las cuales fueron resultas y aclaradas por la entidad en la plataforma SECOP II, en cumplimiento y garantía del debido proceso, así como de los principios de la contratación estatal.

6- Que según Resolución No. 207 del 26 de diciembre de 2025 se ordenó apertura al presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FLO-INFRA-SA-MC-007-2025, con la misma se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo y el cronograma.

7- Que según las condiciones del pliego, se realizó audiencia de sorteo de fecha diciembre 30 de 2025, en horario de 10:30 am, según el método establecido por la entidad, del cual resultaron favorecidos 10 interesados en el proceso, así: 75- CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS SAS Matanza. 112- B&B SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS Bucaramanga 126- GEOCIVIL CONSTRUCCIONES SAS Piedecuesta 124- GRANDE PROYECTOS Bucaramanga. 111- RYC CONSTRUCCIONES SAS Bucaramanga. 69- OCCINT DE COLOMBIA SAS Bucaramanga. 105- CONSTRUCTORA JAC SAS Barichara 123- DIVAD FELI Bucaramanga 68- CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS Bucaramanga 114- FARS SAS Floridablanca.

8- Que mediante Resolución No. 205 de diciembre 24 de 2025, se designo COMITÉ EVALUADOR, AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FLO-INFRA-SA-MC-007-2025, CUYO OBJETO ES: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER.

9- Dentro de la fecha y hora programada en el cronograma del proceso, publicada en el Secop II, se realizo el cierre del procedimiento de contratación, se recibieron los siguientes oferentes interesados: B&B SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS, CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S., CONSTRUCTORA JAC S.A.S.

10- Que, dentro de la evaluación preliminar, el COMITÉ EVALUADOR, requirió a los oferentes, para que subsanaran requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero. Que los oferentes B&B SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS, Y CONSTRUCTORA JAC S.A.S., no presentaron subsanación durante el término del traslado. Que el oferente CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S., presento en forma adecuada la subsanación a los requerimientos del comité.

11- Que, una vez realizada la evaluación y ponderación, se determino por parte del Comité Evaluador, la siguiente recomendación al ordenador del gasto: RECOMENDACION DEL COMITÉ EVALUADOR. Por lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, ADJUDICAR el Proceso de Selección adelantado bajo la modalidad de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No FLO-INFRA-SA-MC-007-2025 cuyo objeto es: "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER", al proponente CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S. NIT: 901292202-1, cuyo Representante Legal es ALFONSO VEGA ALBINO CC. 91.497.873 de Bucaramanga, correspondiente al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por la suma de TRESCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($305.644.297,00) para su ejecución en DOS (02) Meses, los cuales se contaran a partir de la fecha del Acta de Inicio

12- Que al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de concluir con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de adjudicación. Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Selección adelantado bajo la modalidad de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No FLO-INFRA-SA-MC-007-2025 cuyo objeto es: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, al proponente CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S. NIT: 901292202-1, cuyo Representante Legal es ALFONSO VEGA ALBINO CC. 91.497.873 de Bucaramanga, con dirección en la Calle 32 No. 25-50 vigía del parque torre c apto 602 Bucaramanga, CEL: 310-4771582 y MAIL: alfovega22@hotmail.com , correspondiente al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por la suma de TRESCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($305.644.297,00) para su ejecución en DOS (02) Meses, los cuales se contaran a partir de la fecha del Acta de Inicio

ARTÍCULO SEGUNDO: El adjudicatario del presente proceso deberá suscribir el contrato con sujeción a los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego de condiciones, y la propuesta respectiva la cual forma parte integral del presente acto administrativo, y de no realizar la respectiva celebración se procederá conforme a lo establecido en el numeral 12 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y los términos del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en el SECOP II la presente resolución de adjudicación.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme a lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Floridablanca (Santander), a los 27 días del mes de enero de 2026.

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Floridablanca (Santander)

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos jurídicos:	Ab. **Darío A Villarreal D** - CPS Secretaria Infraestructura		27/01/2026
Proyectó aspectos técnicos	Ing. **Carlos Urzola** – CPS Secretaria de Infraestructura		27/01/2026
Proyectó aspectos técnicos	Ing**. Jessica Barón** – CPS Secretaria de Infraestructura		27/01/2026
Proyectó aspectos financieros	Ing. **Edwin de la Cruz** – CPS Secretaria de Infraestructura		27/01/2026
Revisó:	Ab. **Sergio A Pitta Rueda** - CPS		27/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			